



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 099 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 02 FEB 2012

VISTO: El Informe N° 023-2012-GOB.REG-HVCA/GRPPyAT, con Proveído N° 403705-2012/GOB.REG-HVCA/GG, Acta N° 001-2012/GOB.REG.HVCA/CEPOA, el Memorandum N° 015-2012/GOB.REG.HVCA/GRRyGMA, el Informe N° 01-2012-GOB.REG.HVCA/GRRNyGMA/CEPOAs, sobre aprobación del POA 2012 del Proyecto: “Plantaciones Forestales en Areas con Aptitud Forestal del Distrito de Acoria - Huancavelica”; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Directiva N° 001-2006/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT: Formulación de Expedientes Técnicos o Planes Operativos, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 227-2006-GOB.REG. HVCA/PR, regula la elaboración del Estudio Definitivo de Proyectos, Actividades Productivas, Sociales e Institucionales. Asimismo, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 221-2007-GOB.REG.HVCA/PR y Resolución Ejecutiva Regional N° 111-2011-GOB.REG.HVCA/PR, se incluye en la citada Directiva, precisiones en el proceso metodológico de la formulación de expedientes técnicos y planes operativos, siendo de obligatorio cumplimiento para cada área usuaria;

Que, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, ha presentado el Plan Operativo Anual 2012 del Proyecto “Plantaciones Forestales en Areas con Aptitud Forestal del Distrito de Acoria - Huancavelica”, cuyo monto de inversión en el presente año es de S/. 970,117.87 (novecientos setenta mil ciento diecisiete y 87/100 nuevos soles), el cual tiene por objetivo el incremento progresivo de la producción forestal para la protección ambiental y aprovechamiento sostenible en áreas con aptitud forestal del Distrito de Acoria - Huancavelica;

Que, el citado Plan Operativo Anual 2012, cuenta con el Informe Técnico de consistencia elaborado por la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Areas Protegidas de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, como área usuaria, la misma que previa revisión, evaluación y opinión favorable, recomienda su aprobación por la Comisión Especial de Evaluación de Planes Operativos Anuales;

Que, asimismo, de la revisión del citado POA, se halla dentro del marco normativo de la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, su modificatoria Ley N° 28802, la Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública aprobado por Resolución Directoral N° 002-2009-EF/68.01, modificada por Resoluciones Directorales Nos. 003-2009-EF/68.01 y 004-2009-EF/68.01, por lo que estando a lo aprobado por la Comisión Especial de Evaluación de Planes Operativos Anuales, mediante Acta N° 001-2012/GOB.REG.HVCA/CEPOA, amerita su aprobación mediante acto resolutivo;

Estando a lo informado; y

Con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 099 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 1782006-GOB.REG-HVCA/PR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Plan Operativo Anual 2012 del proyecto “Plantaciones Forestales en Areas con Aptitud Forestal del Distrito de Acoria - Huancavelica”, con un presupuesto de S/. 970,117.87 (novecientos setenta mil ciento diecisiete y 87/100 nuevos soles), para el presente año 2012, documento de gestión que en calidad de anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente velar por la ejecución de acuerdo a los objetivos y metas del POA del proyecto “Plantaciones Forestales en Areas con Aptitud Forestal del Distrito de Acoria - Huancavelica”.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Programacion de Inversiones, efectuar el seguimiento y monitoreo del POA del proyecto “Plantaciones Forestales en Areas con Aptitud Forestal del Distrito de Acoria - Huancavelica”, a fin de promover la adecuada participación de las instancias involucradas en su ejecución.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y Sub Gerencia de Programacion de Inversiones para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Abog. Juan Carlos A. Saenz Fajoo
GERENTE GENERAL REGIONAL

